

COMUNICADO DE PRENSA

El día 26 de Noviembre ,se celebró una Asamblea General por parte de la plantilla del Centro Penitenciario de Burgos, para abordar la grave situación de **falta de personal** que sufre el Centro, con máxima incidencia en el área de interior (vigilancia 1 y vigilancia 2). Es de reseñar que los funcionarios que pertenecen a esta área de interior son los que están al cargo de los internos durante las 24 horas del día, 365 días al año.

Todos los sindicatos representativos del Centro, **ACAIP, APFP, CC.OO., CSIF Y UGT** hemos acordado, con el apoyo unánime de los trabajadores, un período de movilizaciones, para reclamar con la máxima urgencia, una solución a esta problemática que ya perdura varios años, y se ha ido agravando, hasta llegar a la actual situación que supone estar al borde del colapso en la prestación del servicio.

Llevamos durante los últimos años, con escasez de plantilla y pese a haberlo puesto en conocimiento de todos los responsables y de las autoridades administrativas, tanto de Burgos como de Madrid, mediante numerosos escritos, además de diversas reuniones mantenidas con ellos, a día de hoy no se ha aportado ninguna solución.

En el área más afectada, que es interior, la plantilla necesaria y fijada por la relación de Puestos de Trabajo para vigilancia-1 es de 94 efectivos y a día de hoy apenas somos 70 funcionarios (esto supone que falta el 25%).

La vía que se ha adoptado hasta la fecha, para abordar el problema, ha sido la de prestar servicio diario, con un número de funcionarios inferior al legalmente establecido como servicios mínimos, entrando a trabajar varios funcionarios menos por turno como así consta en los libros de servicio. Este hecho ha pasado de ser algo excepcional a ser algo cotidiano.

Como consecuencia de estar de servicio varios funcionarios menos de los requeridos, nos encontramos desbordados laboralmente y en una situación límite e inasumible por más tiempo. En estas condiciones de tan grave falta del personal, los funcionarios no pueden garantizar que la prestación del servicio público penitenciario se desarrolle con los criterios necesarios de calidad, eficacia y eficiencia.

Todo lo dicho deriva en que el desarrollo de nuestras funciones se está llevando a cabo con una grave falta de seguridad tanto para nosotros como para los internos a nuestro cargo, (hemos de señalar que el índice de incidentes y conflictividad ha aumentado en un 25% desde 2013 a nuestros días). La carga de trabajo se aumenta de forma exponencial al tenerla que realizar, cada vez menor número de funcionarios de los necesarios, lo cual origina serias repercusiones en cuanto a la salud laboral de los trabajadores y, como colofón, se menoscaba los derechos laborales y de conciliación laboral.

En consecuencia, con la concentración a las puertas de nuestro Centro de Trabajo convocada para el día de hoy, comenzamos un período de movilizaciones que continuará con diversas actuaciones, hasta lograr que se atienda nuestra demanda para que se cubran los puestos de trabajo que están vacantes.

En Burgos a 10 de diciembre de 2015.

ACAIP- BURGOS